



Of. IV/06/2003/720/VIII

M. en C. Salvador Mena Munguía  
Rector del Centro Universitario de  
Ciencias Biológicas y Agropecuarias  
De la Universidad de Guadalajara  
P r e s e n t e

*Ac. C. O.*

De conformidad con lo previsto en los artículos 35º fracción II y 42º. Fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, se remite a sus finas atenciones para su ejecución los siguientes dictámenes con su expediente respectivo, emitidos por la Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario y aprobados en Sesión Extraordinaria del 14 de junio de 2003.

### Programa de Estímulos a la Superación Académica IV /PROESA IV)

1. Dictamen No. VIII/2003/078 por el que se REVOCA el dictamen de Profesor Investigador Titular "B", de 40 horas, a nombre del C. RUIZ LOPEZ MARIO ALBERTO, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias. Se dictamina al C. RUIZ LOPEZ MARIO ALBERTO, como Profesor Investigador Titular "C", de 40 horas, adscrito al Departamento de Botánica y Zoología, del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias.
2. Dictamen No. VIII/2003/433, Por el que se REVOCA el dictamen de Profesor Investigador Titular "A", de 40 horas, a nombre de la C. GUDIÑO CABRERA GRACIELA, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias. Se dictamina a la C. GUDIÑO CABRERA GRACIELA, la categoría académica de Profesor Investigador Titular "B", de 40 horas, adscrita al Departamento de Biología Celular y Molecular del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias.

### Concurso de Oposición Abierto del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias

1. Dictamen No. VIII/2003/434, Por el que se RATIFICA dictamen de GANADOR a nombre del C. MICHEL PARRA HECTOR CRUZ, emitido por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, para ocupar de manera temporal la plaza vacante CUCBA07-01, de Profesor Docente Titular "B" de 40 horas, adscrita al Departamento de Medicina Veterinaria, del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias.
2. Dictamen No. VIII/2003/435, Por el que se RATIFICA la resolución de NO GANADORA, a nombre de la C. PRESAS GONZALEZ MA. DE LOURDES, emitida por la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias; para ocupar de manera temporal en la plaza



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RECTORIA GENERAL

CUCBA07-01, de Profesor Docente Titular "B", de 40 horas, adscrita al Departamento de Medicina Veterinaria, del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias.

Asimismo, notifíquese al interesado la resolución respectiva y en la que firmen de recibido y se anote la fecha en que se realice dicho trámite, rogándole que una vez realizado lo antes mencionado remítase a la Secretaría General de esta Casa de Estudios una copia de dicha notificación.

Atentamente  
"Piensa y Trabaja"  
Guadalajara, Jalisco, 16 de junio de 2003.

  
Lic. José Trinidad Padilla López  
Rector General

  
Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres  
Secretario General

C.c.p. Coordinación General Académica. Pte.  
C.c.p. Oficialía Mayor. Pte.  
CJBT/MMAO/beg.



Exp. 021  
Núm. VIII/2003/433

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO  
P R E S E N T E

VISTO: Para resolver el recurso de revisión interpuesto por la C. GUDIÑO CABRERA GRACIELA, en contra de la resolución emitida por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, en el Programa de Estímulo a la Superación Académica (PROESA IV) según convocatoria de fecha 07 de mayo del 2001.

## RESULTANDOS

1. Con fecha 07 de Mayo del 2001, el Rector General de la Universidad de Guadalajara, publicó la convocatoria del Programa de Estímulo a la Superación Académica (PROESA IV).
2. La C. GUDIÑO CABRERA GRACIELA, el día 21 de noviembre del 2001, presentó solicitud en tiempo y forma ante la Secretaria Administrativa, del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias para participar en ese programa.
3. La Comisión Dictaminadora para el Ingreso y Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias acordó, a partir de la evaluación realizada a su expediente, que la participante reúne requisitos para promoción, por lo que emite dictamen de categoría académica de Profesor Investigador Titular "A", de 40 horas, en su plaza de tiempo completo.
4. El día 22 de febrero del 2002, a La C. GUDIÑO CABRERA GRACIELA, le fue notificada de la resolución de promoción como Profesor Investigador Titular "A", de 40 horas, adscrita al Departamento de Biología Celular y Molecular, del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias.
5. El día 25 de febrero del 2002, la C. GUDIÑO CABRERA GRACIELA, interpuso recurso de revisión en contra de la resolución de la Comisión Dictaminadora de Ingreso y Promoción del Personal Académico, en la que impugna el resultado de categoría de Profesor Investigador Titular "A", de 40 horas, adscrita al Departamento de Biología Celular y Molecular, del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias.
6. Turnado a esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, el expediente de la C. GUDIÑO CABRERA GRACIELA, acordó en apego al procedimiento establecido en las Fracciones III y IV, del artículo 41º, del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, la celebración de la audiencia correspondiente, el estudio de los agravios presentados por la recurrente y el análisis del expediente de méritos, en consecuencia se dictan los siguientes:

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

AV. JUÁREZ (Piso11), S. J. C.P. 44100  
TEL. (01) 38-25-79-72, 38-26-25-85, 31-34-22-43  
31-34-22-22 EXTS. 2428, 2422, 2243  
FAX. 31-34-22-78 y 79  
GUADALAJARA, JAL, MÉXICO



### CONSIDERANDOS

- I. Que la C. GUDIÑO CABRERA GRACIELA, en virtud del citatorio suscrito por el Secretario de esta Comisión, en la audiencia del día 5 de septiembre del 2002, manifiesta que ratifica en todas y cada una de sus partes el escrito que interpuso y además señala como agravios que considera ser afectado en los aspectos cuantitativos A.1.2.10 desempeño en la docencia, A.2.1.1. programas y proyectos de investigación, A.2.4.1.4 publicaciones con comité internacional, A.2.4.5. obra propia citada por otros autores, A.3.10. difusión y extensión, A.5.4. miembro de grupo técnico de apoyo, en cuanto a los aspectos cualitativos es el de formación docente y participación en Comisiones Dictaminadoras.
- II. Esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, una vez que ha estudiado el escrito de Revisión de la recurrente, desahogada la audiencia correspondiente, analizado el expediente de méritos académicos resuelve revocar el dictamen de categoría académica de Profesor Investigador Titular "A", de 40 horas, emitido por Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, para dictaminarlo como Profesor Investigador Titular "B", de 40 horas, en virtud de cubrir los requisitos del artículo 22, apartado B, del Estatuto del Personal Académico.
- III. Por lo anteriormente expuesto y en el ejercicio de las atribuciones conferidas a esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, por la Ley Orgánica y el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, de la Universidad de Guadalajara, en sus artículos 38º, 39º, 40º, 41º resuelve con los siguientes:

### RESOLUTIVOS

PRIMERO: Se REVOCA el dictamen de Profesor Investigador Titular "A", de 40 horas, a nombre de la C. GUDIÑO CABRERA GRACIELA, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias.

SEGUNDO: Se dictamina a la C. GUDIÑO CABRERA GRACIELA, la categoría académica de Profesor Investigador Titular "B", de 40 horas, adscrita al Departamento de Biología Celular y Molecular del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias.

En su oportunidad, ejecútese en los términos que señala la fracción III del Artículo 41o. del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, de la Universidad de Guadalajara.

Notifíquese personalmente; anótese en el registro con testimonio de la presente resolución, vuélvase el expediente a la dependencia universitaria de origen para los fines que establece el Reglamento aludido y expídanse las copias que procedan.





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Así lo resolvieron y firmaron los miembros de la Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico del H. Consejo General Universitario.

ATENTAMENTE  
"Piensa y Trabaja"  
Guadalajara, Jal. , 29 de mayo del 2003

LIC. JOSE TRINIDAD PADILLA LOPEZ  
PRESIDENTE

~~MTRO. PEDRO JAVIER GUERRERO MEDINA~~

MTRA. SILVIA VALENCIA ABUNDIZ

DR. JORGE E. SEGURA ORTEGA

MTRO. JOSE CLAUDIO CARRILLO NAVARRO

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

MTRO. CARLOS JORGE BRISEÑO TORRES  
SECRETARIO

DICTAMEN: GUDIÑO CABRERA GRACIELA

AV. JUÁREZ (Piso11), S. J. C.P. 44100  
TEL. (01) 38-25-79-72, 38-26-25-85, 31-34-22-43  
31-34-22-22 EXTS. 2428, 2422, 2243  
FAX. 31-34-22-78 y 79  
GUADALAJARA, JAL, MÉXICO